



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-174-LE24
“SUMINISTRO DE SET INSUFLADOR ANGIOPLASTÍA”

En Santiago con fecha 03 de julio de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-174-LE24 denominada “SUMINISTRO DE SET INSUFLADOR ANGIOPLASTÍA”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº 1199 de fecha 25.06.2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
DANIELA VALDES SOLIS	ENFERMERA CLÍNICA ANGIOGRAFÍA
LAURA GALAZ LOBOS	ENFERMERA CLÍNICA ANGIOGRAFÍA
ARTURO GIACAMAN SAAVEDRA	HEMODINAMISTA

Llamado a Concurso.

Con fecha **25.06.2024**, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-174-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre “SUMINISTRO DE SET INSUFLADOR ANGIOPLASTÍA” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº 1199 de fecha 25.06.2024.

La Licitación antes señalada se conforma por un insumo, según se detalla a continuación:

Código Interno HUAP	INSUMO	Cantidad Estimada para 24 meses (unidades)
0000000372	SET INSUFLADOR DE ANGIOPLASTÍA	1.200

Apertura administrativa.

Con fecha 02 de julio de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose (5) cinco ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	R.U.T	PROVEEDOR
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.
2	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
3	96.612.620-5	INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.
4	77.866.770-3	INVERSIONES INMOBILIARIA MARTIN & RAMIREZ SPA
5	76.821.822-6	SOCIEDAD TH MEDICAL

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: **Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Certificados, Ficha Técnica**, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles, según se detalla a continuación.

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Plazo de Entrega	Ficha Técnica y Certificados	Entrega Muestras para Evaluación	Muestras evaluadas	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observaciones
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		INADMISIBLE	Muestra entregada no cumple con: _____
2	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		INADMISIBLE	Muestra entregada no cumple con: _____
3	96.612.620-5	INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		INADMISIBLE	Muestra entregada no cumple con: _____
4	77.866.770-3	INVERSIONES INMOBILIARIA MARTIN & RAMIREZ SPA	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		INADMISIBLE	No completa debidamente el Anexo N°3B y la Muestra entregada no cumple con: _____
5	76.821.822-6	SOCIEDAD TH MEDICAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	NO Entrega Muestras para evaluar		INADMISIBLE	No presenta Muestras

- Se Rechaza la Oferta del Proveedor, **ARLAB S. A., R.U.T: 76.044.959-8**, Debido a que, en su Evaluación de muestras, no cumple con especificaciones técnicas obligatorias señaladas en Anexo N°6; (El seguro del dispositivo de la muestra evaluada se suelta, adicionalmente el Kit no trae llave de 3 pasos de alta presión) de acuerdo a los Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, según numeral **4.2.4.2** de las Bases de Licitación.
- Se Rechaza la Oferta del Proveedor, **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., R.U.T: 92.999.000-5**, Debido a que, en su Evaluación de muestras, no cumple con especificaciones técnicas obligatorias señaladas en Anexo N°6; (El dispositivo de insuflación de la muestra evaluada se rueda, por lo tanto no cumple su función, adicionalmente la llave de 3 pasos de alta presión se filtra) de acuerdo a los Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, según numeral **4.2.4.2** de las Bases de Licitación.
- Se Rechaza la Oferta del Proveedor, **INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A., R.U.T: 96.612.620-5**, Debido a que, en su Evaluación de muestras, no cumple con especificaciones técnicas obligatorias señaladas en Anexo N°6; (Durante la prueba, el émbolo regulador se rueda y no da presión, adicionalmente la válvula hemostática se cierra sola y no realiza su función) de acuerdo a los Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, según numeral **4.2.4.2** de las Bases de Licitación.
- Se Rechaza la Oferta del Proveedor, **INVERSIONES INMOBILIARIA MARTIN & RAMIREZ SPA, R.U.T: 77.866.770-3**, Debido a que, en su Evaluación de muestras, no cumple con especificaciones técnicas obligatorias señaladas en Anexo N°6; (El Kit solicitado no viene completo) y No completa debidamente el Anexo N°3B, de acuerdo a los Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, según numeral **4.2.4.2** de las Bases de Licitación.
- Se Rechaza la Oferta del Proveedor, **SOCIEDAD TH MEDICAL, R.U.T: 76.821.822-6**, Debido a que Proveedor No presenta Muestras para evaluar (Anexo N°10) de acuerdo a los Requisitos de Admisibilidad. según numeral **4.2.4.2** de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 03 de julio de 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas admisibles, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Requisitos Técnicos de Admisibilidad, Experiencia del proveedor, Criterio de Post venta, Carta de Canje y Acta de Entrega de Muestras y Fichas Técnicas, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Proposición fundada de Deserción.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital, la deserción de la Licitación ID 2111-174-LE24 denominada **"SUMINISTRO DE SET INSUFLADOR ANGIOPLASTÍA"**.